



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

OBRA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PASARELA SOBRE LA CARRETERA CA-32, PARA CONEXIÓN PEATONAL Y BICICLETAS, DESDE EL APEADERO LAS ALETAS A LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL (CÁDIZ)"

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	18 de diciembre de 2017
Licitación	OBRA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PASARELA SOBRE LA CARRETERA CA-32, PARA CONEXIÓN PEATONAL Y BICICLETAS, DESDE EL APEADERO LAS ALETAS A LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL (CÁDIZ)"
Importe	915.974,69 €
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad de Cádiz
Fecha de Presentación	15/01/2018
Clasificación	B-4-e

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) En cuanto a la propuesta técnica sobre el objeto de la contratación, deberán presentar documentación acreditativa de cumplirse las condiciones técnicas que figuren en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la referida a las modificaciones propuestas por el licitador que puedan mejorar el objeto del contrato.

a.1) Compromiso de asumir el coste de las mejoras y a no incrementar el plazo de ejecución de las obras por las mejoras presentadas, cumplimentando el Anexo XI.

b) El licitador deberá presentar un análisis del proyecto, demostrativo del estudio que se ha efectuado del mismo para realizar la oferta económica, centrándose especialmente en:

- Memoria explicativa del proceso de ejecución de la obra, con indicación de la coordinación entre los distintos agentes que puedan coincidir, afección y tratamiento a los servicios afectados de la nueva infraestructura y descripción de los desvíos y afecciones al tráfico según normativa vigente.
- Memoria explicativa del seguimiento medioambiental de la ejecución de las obras.
- Memoria explicativa del procedimiento propuesto para la Coordinación y Seguimiento con Organismos Públicos y Privados afectados.

La documentación requerida en este apartado tendrá una extensión máxima de veinte (20) folios, pudiéndose acompañar de los planos o croquis que se estimen necesarios.

El criterio de admisión será que de la documentación presentada se deduzca un conocimiento adecuado de la obra a ejecutar por parte de la empresa.

c) Compromiso de establecer y mantener, durante el período de vigencia del contrato, una oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía y al menos, a una distancia no superior a 150 Km, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato, caso de que resulte adjudicatario de las obras.

Igualmente, dentro del perímetro de la obra, salvo autorización expresa de la Administración en otro sentido, deberá ubicarse una Oficina para el Jefe de Obra, sus auxiliares y personal técnico, debiendo conservar en ella copia autorizada de los documentos contractuales del proyecto o proyectos base del contrato, el Libro de Órdenes, el Libro de Incidencias para el control y seguimiento del plan de Seguridad y Salud en las Obras, y el Plan de Seguridad y Salud. Una vez recepcionadas las obras deberán permanecer operativas por un plazo mínimo de tres meses para las posibles incidencias.

d) Compromiso del licitador de que cualquier tipo de control de calidad que se contrate por el mismo con una empresa de control, deberá ser obligatoriamente con empresa acreditada conforme a la normativa vigente, estando cuantificado en el presupuesto del proyecto por un importe no inferior al 1% exigido en la normativa. Deberá indicar tipo de ensayos a efectuar, número e importe de cada uno e importe total de los

e) Programa de Trabajo de las obras que asegure su ejecución en los plazos que se indican en el presente Pliego, describiendo las previsiones de tiempo y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades, que igualmente debe adjuntarse, incorporando la incidencia estimada de posibles condiciones meteorológicas adversas, excluidas situaciones anormales y catastróficas, con el establecimiento de los plazos parciales, según desglose de capítulos, y referido a precios de Proyecto de Ejecución Material de licitación .

f) Relación de equipos, maquinarias y medios personales y auxiliares, por cada capítulo o parte de la obra que la empresa se compromete a poner a disposición de las obras, que suponga una mejora, respecto a los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, para la ejecución de los distintos trabajos, indicándose sus características, número, días de puesta a disposición y sus rendimientos medios semanales. Dicha relación incluirá la mano de obra indirecta y el personal técnico a adscribir a los otros.

Se especificarán, asimismo, las máquinas, equipos, instalaciones y medios auxiliares de la relación anterior que sean de su propiedad .

g) Plan de autocontrol de la calidad que la empresa se compromete a llevar a cabo durante la ejecución de la obra en los supuestos en que la Universidad de Cádiz así lo establezca en el apartado N) del Cuadro Resumen de Características, donde se fijarán, en su caso, las condiciones y alcance del citado Plan.

h) Compromiso de adaptación a las medidas medioambientales exigidas en los Pliegos y de presentar un Plan de Gestión de Residuos de acuerdo al proyecto y a la documentación aportada antes del comienzo de las obras. Igualmente compromiso de entregar el Certificado de Gestión de Residuos de las obras ejecutadas, una vez finalizada las mismas.

i) Relación de medios y elementos de Seguridad y Salud en el trabajo que el contratista se compromete, a su costa, desvíos y afecciones al tráfico, a poner a disposición de la obra y que supongan una mejora de las condiciones de Seguridad y Salud en relación con las previsiones recogidas, en su caso, en el Estudio de Seguridad y Salud o con lo estipulado por la normativa vigente sobre la materia, indicándose el número y

características de dichos medios y su comparación con los exigibles obligatoriamente.

j) El licitador especificará las partes de trabajo que serán objeto en su caso, de subcontratación, indicando el porcentaje que representará la subcontratación en relación con el presupuesto total ofertado.

Así mismo, incluirá la relación de las empresas o empresarios con los que el licitador se compromete a subcontratar detallando las características técnicas de aquéllos.

k) En su caso, autorización para ajustar las anualidades previstas inicialmente al desarrollo real de los trabajos (Anexo VII).

l) La Universidad de Cádiz podrá tomar en consideración las variantes o mejoras que ofrezcan los licitadores en sus proposiciones tanto en los elementos como en las condiciones . La precisión sobre qué requisitos, límites, modalidades, elementos y en qué condiciones queda autorizada la presentación de variantes o alternativas se reflejará en el apartado R) del Cuadro Resumen de Características . En este caso se incluirá en este sobre toda la documentación técnica necesaria y descriptiva de las variantes .

l.1) El licitador indicará expresamente su compromiso a realizar el mantenimiento de las obras e instalaciones del inmueble y el plazo por el que oferta el contrato de mantenimiento, el cual tendrá la duración mínima fijada en el anexo IX-A.

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Honorario a éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

18 de diciembre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U